



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 07/2009

En Laja, a 19 de febrero de 2009, siendo las 16:10 horas, en la sala de Reuniones de la Alcaldía de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N°07/2009, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as), Joaquín Sanhueza Villamán, quien preside la sesión, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches; Además de la presencia del Alcalde Subrogante don Miguel Gajardo Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se despachó a Sres. Concejales con fecha 18 de febrero de 2009 por cuaderno:

- Invitación Depto. Provincial de Educación
- Informe del Sr. Alcalde de fecha 18 de febrero de 2009, sobre Creación Oficina de la Vivienda.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 06/2009 (pendiente)
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Cuentas
- 4.- Decretos Alcaldicios (pendiente)
- 5.- Contratación Personal a Honorarios para oficina de la vivienda
- 6.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 06/2009 (pendiente)

Acta pendiente de entrega por ejecución día 17 recién pasado.

Sr. Gajardo, señala que el Alcalde titular don Vladimir Fica Toledo, se encuentra ausente en Concepción en funciones propias de su cargo, por lo que por ley preside el Sr. Joaquín Sanhueza.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Carta de la Fundación Americana para el Desarrollo de fecha 06 de diciembre del 2008 que invita al III Encuentro Internacional de Autoridades Municipales, Estatales y de Organizaciones Sociales de América, a realizarse del 22 al 28 de febrero del 2009, en el Distrito Federal de la República de México.

2.2.- Email de Gestión Pública Ltda. de fecha 27 de enero de 2009 que invita a participar en Capacitación Nacional "Publicidad y transparencia actos públicos y Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública" y que entra en vigencia a partir de abril del 2009, a realizarse los días 26 y 27 de febrero en Hotel Montecarlo Reñaca.

2.3.- Email de Instituto Desarrollo y Capacitación de fecha 26 de enero de 2009 que invita a Seminario Derechos y Obligaciones de los Funcionarios Municipales, Directores de

Control, Alcaldes y Concejales, a realizarse los días 19 y 20 de marzo de 2009 en Santiago Centro.

Sr. Administrador, respecto a tema Ley 20.285, apenas exista una posibilidad en la región, la ley aparece con temas imperativo, especialmente por publicación de remuneraciones y contrataciones. Además se va a trabajar en la modificación de la WEB Municipal porque está incluido en el tema.

Se debe ver la posibilidad de poder traer este tema, trayendo la capacitación a la comuna.

Sr. Espinoza, deben recordar que en Capacitación de Asociación de Municipalidades fueron iniciadas la instrucción, que le fue entregado folleto práctico, pudiendo leerlo y recibir complemento además de lo práctico

3.- CUENTAS:

3.1.- Sr. Gajardo, Administrador Municipal, señala que el Departamento de Educación va a realizar un Taller de Mejoramiento de la Calidad del Servicio, el que se hará en Complejo Turístico Rukapukem, por dos días, todos los funcionarios del DAEM, viernes 20 y sábado 21 de febrero. Tratarán los lineamientos de lo que se espera en el ámbito educacional.

3.2.- Se constituyó equipo ejecutivo de 5 personas para trabajar en tema de Permisos de Circulación del 01 de febrero al 31 de marzo, se está trabajando en material informativo. Se conversó con CMPC se trabajarán 3 días al interior de la Planta, 12, 26 y 27 de marzo, en donde facilitarán infraestructura, conexión a Internet, recuerda que el Permiso de Circulación se puede pagar en cualquier comuna, que de aviso antes de 15 días a la comuna respectiva, por lo que queda un 37,5% completo en la comuna.

3.3.- Se está haciendo la adquisición equipos de computación, son 18 PC, 12 impresoras, 1 Notebook, este último especialmente para trabajar en los Permisos de Circulación. Recuerda que se aumentó financiamiento para éstas compras, además que se tomó la determinación de que se hará comisión en cada adquisición que sobrepase un millón.

3.4.- Indica que existe una debilidad en el Municipio en el tema de Telefonía, ya que se tiene una planta que debe estar utilizando un personal que es de planta por lo que es subutilizado y la planta no tiene posibilidad de ampliación de anexos, que se requieren por ejemplo en la casa de la cultura, en oficinas aledañas como Habitabilidad, Puente, Etc., además también hay que señalar que es necesario que la Secretaria Municipal cuente con una secretaria para su trabajo.

3.5.- En relación al parque automotor municipal, especialmente las camionetas de las que ya hay dos que está pasada su vida útil, la idea es poder proyectar su reposición a 4 años.

3.6.- Recuerda que por informe entregado por la Presidenta, hay un bono especial que entregarán a los Municipios.

Sra. Alarcón, consulta cuántos vehículos van a reponer?

Sr. Gajardo, indica que es necesario al menos uno en el año.

4.- DECRETOS ALCALDICIOS (PENDIENTE)

5.- CONTRATACIÓN PERSONAL A HONORARIOS PARA OFICINA DE LA VIVIENDA:

Informe del Sr. Alcalde de fecha 18 de febrero de 2009, sobre Creación Oficina de la Vivienda, despachada a Sres. Concejales con fecha 18 de febrero de 2009 por cuaderno. Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Gajardo, recuerda que tal como se acordó en el último Concejo sobre la petición de una propuesta formal al Concejo por parte del Alcalde fue cumplida cuya copia fue enviada al Concejo en pleno. Agrega que la idea es la formación esta Oficina de la

Vivienda para que tenga como uno de sus objetivos en forma pronta la formación de la EGIS Municipal, la idea es incorporar al personal bajo la vía de honorarios, cuyos recursos existen en el Presupuesto Municipal, a tres personas: Constructor Civil, Asistente Social y Asistente Administrativo. La idea es concentrar el trabajo que se hace entre DIDECO, Habitabilidad y Puente.

Sr. Espinoza, manifiesta que esto responde un poco en relación al tema conversado con el Alcalde, respecto al tiempo de demora de las personas en ser atendidas en el Departamento Social, porque además tienen esta función de vivienda. Además es necesario que haya gente de terreno, ya que hay viviendas construidas en situaciones deplorables, con peligro para los demás, tales como una situación que hay en el Pasaje San José, anterior a Villa Magisterio, una casa de 2 pisos, sólida, el borde está a un metro con 6 metros altura y 12 metros de fondo, en dónde en tiempo seco se escurre arena y bajo ese nivel hay bastantes casas.

Sr. Gajardo, la idea de la Asistente Social es que catastre las necesidades, además actualmente tiene bastante carga, hay una Asistente Social, la otra está con licencia y la Directora está de vacaciones. La idea es tener al menos una persona a contrata, por al menos unos 5 meses para que colabore en el Departamento.

Sr. Jara, el tema planteado por Sr. Espinoza es verídico, en el social hace tiempo que se pidió ver tema, pero el tema de vivienda en peligro es de la DOM quienes deben verlo en terreno.

Sr. Gajardo, se tiene problema con personal de planta en la Dirección de Obras, por lo que es necesario contar con mayor Personal Profesional.

Sr. Urra, se adhiere a lo señalado por el Sr. Espinoza, pero no tan sólo hay problemas en ese Sector, sino también en calle Los Olivos, en donde viven en mediaguas en mala situación.

Recuerda la necesidad de envío de Personal de Limpieza canal 11 de Septiembre, que quedó en compromiso el Alcalde de enviar.

También está la consulta de algunas necesidades de reparación del Puente de San Rosendo.

Sra. Alarcón, consulta respecto a lo señalado en Informe Financiero respecto de cuenta 2103001

Sr. Gajardo, explica que el 21 es de personal el 03 de honorarios, que se tiene en el Ítem financiamiento suficiente para contratar a estas tres personas, además que los sueldos serán asimilados a los grados municipales.

Sra. Alarcón, respecto de vehículos, se tenía la adquisición de Camión Tolva, qué ocurrió.

Sr. Gajardo, indica que se informará del tema.

Sra. Alarcón, consulta respecto a compra terreno acceso cementerio, ya que hay bastantes familias que en este momento están encerradas.

Sr. Gajardo, señala que ese es un tema que fue a ver el Alcalde a terreno, especialmente porque el cementerio existente está colapsando.

Sra. Alarcón, consulta la posibilidad de hacer una reestructuración de los terrenos en el cementerio, ya que hay tumbas abandonadas que no tienen familias, se puede hacer revisión de la Normativa.

Sr. Gajardo, expresa que la franja de salida del terreno para el futuro cementerio, el Propietario tiene hipotecado por Banco, por lo que se está trabajando en el tema del cementerio. El cambio de lugar no va en menos tiempo que 3 años.

Respecto de terreno en actual cementerio se bajará ancho de los terrenos familiar a 1,2 metros, que es la medida necesaria para ser ocupada por tres féretros. Además se ha

visto la posibilidad de poder construir nichos en forma paralela a la calle, además de hacer el proceso de publicaciones en diarios.

Consulta respecto del acuerdo solicitado.

Se acuerda por unanimidad aprobar la creación de la Oficina de la Vivienda, contratando personal a honorarios, considerando un constructor civil, una asistente social y un asistente administrativo.

6.- VARIOS

6.1.- Sr. Espinoza, pide la posibilidad al Concejo de hacer un estudio de las Ordenanzas que hay, porque considera que algunas están caducas.

6.2.- Consulta en qué situación está don Raúl Quezada, auxiliar Escuela D-975, que se quedó que junto a Patricio Suárez, formaría parte de una Cuadrilla, además don Raúl Quezada, le faltaban 6 meses para jubilar, por lo que le parecería injusto el terminar su relación.

Sr. Jara, recuerda que vio al Sr. Quezada que conversó con el Alcalde y salió muy tranquilo de esa conversación.

6.3.- Sr. Espinoza, señala que es tremendamente injusto que la empresa que pavimentó en Altos del Laja dejara un material en la placita, la deterioraron y la dejaron en mal estado, tenían árboles, césped, los vecinos los regaban con balde, y agua de sus casas, pide ver tema, además de colocar llave en Sede para que saquen agua.

6.4.- Presenta la necesidad del apoyo por parte de los funcionarios del Municipio para presentar un Proyecto FRIL por 10 millones de pesos, es para Mejoramiento entornos públicos. Agrega que tiene el ofrecimiento de la Alcaldesa de Concepción, quienes cambiaron luminarias de 70 Watt, de las que se usan acá, ya que cambiaron por 100 watts. La idea es mejorar espacios como juegos infantiles Villa Concepción, Plaza Altos del Laja, Población 11 de septiembre, Plazoleta Manuel Rodríguez. Además que respecto a su ejecución, por la necesidad de mano de obra, pide se realice por contratación directa.

6.5.- Consulta por opinión que tienen respecto del Formato de evaluación de actividades que él presentó en el Concejo.

6.6.- Sr. Espinoza, pide posibilidad asistir a curso Programa Viña 26, 27 y 28 de febrero

Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal Luis Espinoza Arroyo a la XXIIIª Escuela de Verano 2009 "Potenciando Talentos para el Desarrollo Local" en la ciudad de Viña del Mar, por un valor de \$250.000 por participante, que realizará el Instituto para el Desarrollo Global, quien participará en el curso "Formulación y gestión de proyectos sociales" los días 26, 27 y 28 de febrero de 2009, quien participará luego de asistir a otro curso en la misma ciudad.

6.7.- Sr. Urra, consulta qué novedades hay respecto al tema la familia que está en malas condiciones económicas del Sector La Puntilla, caso que fue planteado por él al Alcalde en sesiones pasadas.

Sra. González, señala que ese es un caso que el Alcalde encargó a DIDECO.

Sr. Urra, indica que a la familia no les llegó la canasta, el caballero falleció y la Señora fue a conversar con él.

6.8.- Sra. Alarcón, recuerda que tiempo atrás presentó el caso del Pasaje Belmar que una señora construyó muro frente a su terreno porque el vecino le choca el cerco, la señora pide solución, dice que Carabineros le dio como solución que el Municipio colocara señalética y ellos puedan sacar partes ya que no le resultó el juicio que presentó.

6.9.- Sr. Jara, señala que respecto al basural kilómetro 9, que ha pedido hacer también algo, que la gente al ver un pretil bajo, pasa a tirar la basura, pero hay bastantes familias

que viven en el sector. Recuerda que él pidió levantar nivel de pretil que tiene, para evitar.

Sra. Alarcón, considera adecuado pedir al Contratista que alcance hasta ese sector porque hay bastantes casas.

Sr. Jara, consulta si es posible extender servicio o que el camión que recoge la basura rural pase a buscarla al sector. Agrega que debiera considerarse folletos respecto del tema de la basura

6.10.- La Junta de Vecinos del Sector Tapiacura le ha solicitado poder hacer aseo, corte de pasto, zarzamora que existe en el sector de Los Castaños, está lleno de basura.

6.11.- Sra. Alarcón, indica que para la cancha Sauzalito, tiempo atrás se solicitó limpieza a orilla del río, consulta si se realizó.

Sr. Gajardo, indica que la revisión del tema de Ordenanzas es muy factible, avanzar en tema de definición como Concejo en qué tipo de Ordenanza debe existir.

- Respeto a Raúl Quezada – Patricio Suárez, recabará la información, tenía entendido que el Sr. Quezada ya no estaba en el servicio.

- Respecto a Plazoleta Altos del Laja, conversará con DOM.

- Por Proyecto FRIL señalado por el Sr. Espinoza, como es un trabajo de todos el obtener recursos no cree haya oposición. Respecto a luminaria 70 Watt es necesario formalizarlo. A pesar que lo moderno es usar tipo LED, por el ahorro de un 75% en el consumo de energía.

- Respecto al formato de evaluación no lo conoce, pero menciona que en cada oportunidad se ha hecho una reunión de evaluación y se detectan alguna falencias, como el hecho de que en algunas actividades ha faltado la identidad como Municipio. Revisará el formato que señala.

- La capacitación en Viña está O.K. Aprobada

- En relación a la familia del sector La Puntilla en situación desmejorada, pide mayor información para hacer un seguimiento.

- Los dos temas presentados por la Sra. Alarcón, consultará al DOM.

- Respecto a la Cuadrilla se está haciendo programación del trabajo como pintado paso de cebra, luego está la limpieza de alcantarillado.

Sr. Espinoza, señala que bueno saber qué cosas se están haciendo para reforzar la información.

Sr. Gajardo, respecto a lo planteado por el Sr. Jara, por el tema del basural, enviará a ver tema, el tema del material de difusión para enseñanza se deben realizar en conjunto con operativos que pudieran realizarse. En relación con la necesidad de limpieza de zarza, es un tema que debe verse con la cuadrilla.

6.12.- Sr. Jara, indica que se está haciendo una transformación en el primer piso, en donde estaba la sala de reuniones, recuerda el problema de falta de agua que había en el baño.

6.13.- Respecto a entrega de zapatos de los niños pide se haga lo antes posible, no en septiembre.

Sra. Alarcón, pide se considere zapatos para las niñas que sean de mujer. Además sean entregados a los padres.

Sr. Gajardo, señala que se descubrió problema del agua en baño.

El tema del calzado se vio las bases, no es bueno en enero, se entregarán con un documento de compromiso.

Sr. Espinoza, consulta la posibilidad de comprar en comercio local ya que muchos tienen problemas de talla y no tienen posibilidades de cambio.

Sr. Gajardo, es complejo el tema de que tengan en stock, además que se hace a través de Chile Compra.

6.14.- Sr. Sanhueza, consulta qué ocurre con la solicitud de que los Concejales puedan contar con acceso a Internet móvil.

Sr. Gajardo, señala que es necesario ver el primer término los costos que implica en servicio, para luego tomar el acuerdo de modificación que sea procedente.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 07/2009, a las 18:00 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 07/2009
19 de febrero de 2009

Sr. Espinoza, señala que en hoja 4/6, punto 6.1, él pidió que se hiciera un estudio d las ordenanzas, ya que están caducas por el paso del tiempo y faltan algunos aspectos que incorporar.

En página 5/6, en la mitad, señala que es bueno saber que se está haciendo, por lo que se solicita reunión para ello. Su idea es hacer reunión de trabajo aparte del Concejo, para ver cómo vamos y acuerdos que se puedan tomar.

Señores Concejales aprueban acta de sesión N° 07/2009, con observaciones.